



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.177 /

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
 CONTRATA MARIELA QUINTANA
 ROA, POR LICENCIA MÉDICA,
 ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA
 GUELFI".

LAJA, 14 de junio 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-50651925 de fecha 09.06.16, presentada por la Srta. Loredana Delgado Fuentes, docente a contrata de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Decreto 170.
5. Ley SEP.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 10 de junio 2016 al 21 de julio de 2016 por licencia médica Srta. Loredana Delgado Fuentes:

Nombre	Mariela Ester Quintana Roa
R.u.t.	
Título	Profesora Educación General Básica, Especialista en Lenguaje – Comunicación y Ciencias Sociales, Segundo Ciclo
Cargo	docente de aula
N° de horas	29 horas, Gestión 04 horas, Integración 03 horas, SEP.
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Loredana Delgado Fuentes

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4), Archivo S6MM